

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
 La Cantidad de \$ 41,700 CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS
 Correspondiente a CRUCE PRIMERA ANGOSTURA, CONCEJAL DON EDUARDO BAHAMONDE, RESOLUCION
 N° 101, CLAUDIO ANDRADE RES N°100, AEMAS CRUCE VEHICULO MUNICIPAL PLACA
 BTSF-57
 Fecha de Pago 07/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	465290	07/06/2011	41,700

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :676

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		27,800
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		13,900
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	27,800	
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	13,900	
Totales		41,700	41,700

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	27,800	
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	13,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		41,700
Totales		41,700	41,700



M^a CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

Manuel Barona

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero